



Documento de Pliegos

Número de Expediente **SE-27/24**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 03-09-2024 a las 09:27 horas.



Servicio de comida para la alimentación de las personas ingresadas en el depósito municipal de detenidos puestos a disposición judicial.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 11.100 EUR.

→ Importe 5.500 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 5.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de hostelería y restaurante

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES613 Córdoba Jefatura de la Policía Local de Lucena (Córdoba).

→ Clasificación CPV

→ 55320000 - Servicios de suministro de comidas.

→ 15894200 - Comidas preparadas.

→ 15894300 - Bandejas de comida preparada.

→ 39312000 - Equipo para preparación de comidas.

→ 55321000 - Servicios de preparación de comidas.

→ 55322000 - Servicios de elaboración de comidas.

→ 55520000 - Servicios de suministro de comidas desde el exterior.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Servicio de comida para la alimentación de las personas ingresadas en el depósito municipal de detenidos puestos a disposición judicial.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=0F%2F6OCBI3JlxseVhcqrkhw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Lucena**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://lucena.es/>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=6mzWzrz1U%2FE%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Nueva 1
→ (14900) Lucena España
→ ES613

Contacto

→ Teléfono +034 957500490
→ Fax +034 957591119
→ Correo Electrónico contratacion@aytolucena.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Lucena

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Lucena

Dirección Postal

→ Plaza Nueva 1
→ (14900) Lucena España

Dirección Postal

→ Plaza Nueva 1
→ (14900) Lucena España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Lucena

Dirección Postal

→ Plaza Nueva 1
→ (14900) Lucena España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 18/09/2024 a las 23:59

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

Objeto del Contrato: Servicio de comida para la alimentación de las personas ingresadas en el depósito municipal de detenidos puestos a disposición judicial.

→ Descripción del procedimiento

Servicio de comida para la alimentación de las personas ingresadas en el depósito municipal de detenidos puestos a disposición judicial.

→ Valor estimado del contrato 11.100 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 5.500 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 5.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 55320000 - Servicios de suministro de comidas.

→ 15894200 - Comidas preparadas.

→ 15894300 - Bandejas de comida preparada.

→ 39312000 - Equipo para preparación de comidas.

→ 55321000 - Servicios de preparación de comidas.

→ 55322000 - Servicios de elaboración de comidas.

→ 55520000 - Servicios de suministro de comidas desde el exterior.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Jefatura de la Policía Local de Lucena (Córdoba).

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 2

→ Prórrugas: El contrato es susceptible de dos prórrogas de un año de duración cada una.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - El contratista está obligado al cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

→ Consideraciones de tipo social - El contratista está obligado al cumplimiento de la normativa vigente en materia laboral y de seguridad social.

→ Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - El contratista está obligado al cumplimiento del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Para el caso de que durante la ejecución del presente contrato, sea necesario que el Ayuntamiento realice la cesión de datos al contratista, se establece como condición especial de ejecución la obligación del contratista de someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - De conformidad con el artículo 65 LCSP, podrán optar a la adjudicación del presente contrato, las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar.
- No prohibición para contratar - De conformidad con el artículo 65 LCSP, podrán optar a la adjudicación del presente contrato, las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan no estén incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar que señala el artículo 71 de la LCSP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - El licitador deberá hallarse al corriente de sus obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - El licitador deberá hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Haber realizado, en el curso de los últimos tres años, servicios o trabajos de igual o similar naturaleza a los que constituyen el objeto del contrato, por cuantía igual o superior a 11.100,00, correspondiente al valor estimado del contrato.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - El volumen anual de negocios del licitador, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser igual o superior a 11.100,00 euros, correspondiente al valor estimado del contrato.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre único
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Descripción** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Aumento del plazo de caducidad.
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 15
- Oferta económica.
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 75
- Reducción del plazo de entrega.
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 10

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Alcaldía del Ayuntamiento de Lucena**
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **Sitio Web** <https://sede.eprinsa.es/lucena>

Dirección Postal

→

Contacto

→

Plaza Nueva, nº 1
→ (14900) Lucena (Córdoba) España

Teléfono +034 957500410
→ Correo Electrónico contratacion@aytolucena.es

Presentación de recursos

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Lucena**
→ Sitio Web <https://sede.eprinsa.es/lucena>

Dirección Postal

→ Plaza Nueva, nº 1
→ (14900) Lucena (Córdoba) España

Contacto

→ Teléfono +034 957500410
→ Correo Electrónico contratacion@aytolucena.es

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No